

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11189 *Resolución de 8 de septiembre de 2020, de la Universidad de Navarra, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Diseño y Gestión Ambiental de Edificios.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la correspondiente aceptación de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones presentadas para el plan de estudios de Máster Universitario en Diseño y Gestión Ambiental de Edificios por la Universidad de Navarra, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando fijado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución del Rector de 15 de febrero de 2013 de la Universidad de Navarra, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de marzo de 2013.

Pamplona, 8 de septiembre de 2020.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernerero.

ANEXO**Universidad: Universidad de Navarra**

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Diseño y Gestión Ambiental de Edificios por la Universidad de Navarra

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.
Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materias	ECTS
Obligatorias (OB).	30
Prácticas externas (PE).	6
Optativas.	14
Trabajo Fin de Máster (TFM).	10
Total.	60

Resumen de las materias que constituyen el plan de estudios

Módulos	ECTS	Carácter
Principios de sostenibilidad.	3	Obligatorio.
Gestión de la energía. Medidas pasivas.	7.5	Obligatorio.
Gestión de la energía y del agua. Medidas activas.	7.5	Obligatorio.
Gestión de los materiales y los residuos.	6	Obligatorio.
Certificación ambiental.	3	Obligatorio.

Módulos	ECTS	Carácter
Gestión de otros aspectos ambientales.	3	Obligatorio.
Diseño sostenible avanzado.	7	Optativa.
Gestión de empresas.	7	Optativa.
Prácticas.	6	Prácticas Externas.
Trabajo Fin de Master.	10	TFM.